ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		
CIUDAD Y FECHA: Puerto Berrio, 17/02/2023	**HORA INICIO: 09:00 am**	**HORA FIN: 10:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Auditorio II	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Antioquia, CTMAE**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Selección de instructores para ocupar vacantes desiertas con candidatos disponibles.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Citación del Comité de Verificación: se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2022-000192 del 2022 contratación de servicios personales 2023, el día 17 de febrero de 2023 a las 09:00am.

Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un “Comité de Verificación”, conformado por:

- (“) Un (1) delegado del Director Regional
- Un (1) delegado del Subdirector del Centro
- Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
- Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.
- Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar. (“).

Se realiza orientación sobre criterios de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos y documentación adicional, así como, el procedimiento para desempates y la facilitación de los archivos para su revisión y diligenciamiento.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Representante Dirección Regional

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR
Secretaria G02, delegada Subdirección

AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ
Coordinadora de Formación

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
Coordinador Académico

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador de programas Especiales

MARIANA PARRA ALZATE
Representante de los Aprendices

SANDRA ROSARIO GARCÍA BUITRAGO
Profesional G02.

Nota: La señora Aida Irene Tangarife manifiesta que se declara impedida para esta sesión por razones incompatibilidad por parentesco para este procedimiento según la Circular N° 3-2022-000192 del 2022.

3. Agenda:

1. Realizar revisión de las vacantes desiertas
2. Realizar revisión de los candidatos disponibles en el Banco de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
3. Realizar preselección de los aspirantes con cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje para las vacantes desiertas

Circular 3-2022-000192 de lineamientos de procesos: (“) **4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023:**
Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma del proceso, serán publicadas, divulgadas y socializadas por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Ítems- **Inscripción:** Las personas interesadas en pertenecer al Banco de Instructores 2023 deberán inscribirse en la aplicación web de la APE y registrar su Inscripción a través del módulo Banco de Instructores, dentro de las fechas indicadas en el cronograma, para una sola “necesidad de contratación”, en una sola Regional y en un solo Centro de Formación de la regional seleccionada, de acuerdo con el perfil de idoneidad publicado en el Banco de Instructores. Una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado “Inscrito”; es deber de cada inscrito verificar

previamente que cumple los requisitos y subir al módulo todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida; el módulo no hace verificación de documentos, por lo cual éstos serán revisados posteriormente por el Comité de cada Centro.

- Preselección: Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado "CUMPLE", aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado "En Proceso de Selección" a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la "Preselección", él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a "Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a "Cumple". Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

- Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a "Contratado". Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera

automática y lo devolverá al estado “Cumple”.

- Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.
Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.
En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.
4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.
Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:
- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.
- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE.
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha

habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.
- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual. (“)

Después de realizar la revisión de reclamaciones de cada caso expuesto por los aspirantes se establece la siguiente preselección en orden descendente según cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje de documentos adicionales para ser idóneo para el cargo y así suplir las necesidades del centro de formación, se establece lo siguiente:

Se inicia la reunión con el saludo a los asistentes y se les explica acerca del objetivo de la reunión que es la verificación del listado de vacantes desiertas y el listado de candidatos disponibles para seleccionar los instructores para ocupar esas vacantes. Es primera medida se realizó la verificación de los perfiles de los candidatos disponibles y los tiempos de experiencia técnica y docente. Al verificar las vacantes disponibles se realiza la siguiente asignación previo al cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia laboral. Del archivo recibido con las vacantes desiertas, cuatro vacantes se generaron por renuncia del candidato, al haber más candidatos se logran ocupar con candidatos que iban en segundo lugar en la misma vacante. 20126, 21019, 20243 y 19876.

Vacante número: 20126 - AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
INGENIERO AGRÍCOLA, AGRÓNOMO, ADMINISTRADOR AGROPECUARIO Y ÁREAS AFINES	6 MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
CARLOS ALEJANDRO MARIN TANGARIFE	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

Vacante número: 20243 - INTERACCION EN INGLES 1	
A contratar: 1	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS, PROFESIONAL EN EDUCACIÓN EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN EDUCACIÓN CON UN ALTO NIVEL DE SUFICIENCIA EN	COMPETENCIAS: TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INGLESA. TENER AMPLIOS CONOCIMIENTOS DEL MÉTODO ACCIONAL PROMULGADO POR EL

INGLÉS	MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. TENER UN GRADO DE SUFICIENCIA EN EL IDIOMA INGLÉS, NIVEL B2. PEDAGÓGICAS EVALUAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS APRENDICES. CONCERTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APRENDICES. PLANEAR Y ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA FORMACIÓN. ACTITUDINALES: DEMOSTRAR RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. MANEJAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES CON BASE EN EL RESPETO MUTUO Y LA TOLERANCIA. TRABAJAR EN EQUIPO. DEMOSTRAR COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL PROCESO FORMATIVO. DEMOSTRAR COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN. POSEER SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA INSTITUCIÓN. SER RESPONSABLE Y PUNTUAL

ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
JOHN FREDY RESTREPO SANCHEZ	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

Vacante número: 20412 Competencia (APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	
A contratar: 1	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**

LEIDI YULIETH BEDOYA MARULANDA	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

Vacante número: 19876 - FORMALIZACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, DERECHO, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA.	12 MESES DE EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
LUIS ALBERTO MARULANDA SERNA	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

A continuación, se inicia el proceso de selección para las vacantes desiertas de acuerdo a la herramienta utilizada por el centro de formación para el análisis de hoja de vida de los candidatos las cuales arrojaron un ponderado que es utilizado para la selección; se lleva a cabo el procedimiento con: línea tecnológico Cliente código APE 20995 Gestión Contable, Linea Producción y Transformación código 20812, Linea Cliente 20578 con dos candidatos, Linea Cliente 20473. De modalidad virtual 20132 Cliente, 20255 Linea tecnológica de Sistemas, Vulnerables 19960 Cliente, Cliente 20004, Regular Producción y Transformación 20117, Media – Linea Producción y transformación 19533 y 19611, Media Linea Cliente 19731 19753, SER Dos vacantes 19485 y 19556.

Datos de seleccionados luego de la verificación de perfil versus el programa de formación:

Vacante número: 20995 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	
A contratar: 1	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración; o contaduría pública; o economía; o ingeniería industrial y afines o educación (licenciatura en comercio y contaduría); o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar (administración comercial y financiera). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 2: título	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación

de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría pública; o nbc sin clasificar (tecnología en análisis de operaciones aduaneras y financieras, tecnología en gestión comercial y financiera o tecnología en gestión financiera y contable).		
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
DEISY RIVERA HERRERA	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

El otro posible aspirante para esta vacante era Wilman Pacheco pero por la ponderación realizada y los puntajes obtenidos se selecciona a Deisy Rivera.

Vacante número: 20132 - CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO EN MERCADEO, CONTABILIDAD Y/O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	MÍNIMA DE DOCE MESES EN EL ÁREA TÉCNICA, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
SANDRA LORENA LOAIZA RAMIREZ	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

La señora Sandra Loaiza es la única que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 20117 - MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN LA PRODUCCION PECUARIA	
A contratar: 1	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. (MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA ALTERNATIVA: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, O MEDICINA VETERINARIA, O	MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA: EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO

ZOOTECNIA		
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
FRANCISCO JAVIER OCHOA CONTRERAS	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

El señor Francisco Ochoa es el único que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 19533 - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros Ambientales, Sanitarios, Químicos y/o Técnicos profesionales o Tecnólogos de áreas afines	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos) o experto en Clasificación y Manejo de Residuos sólidos, metodologías de caracterización, normas legales ambientales, polímeros, diseño de Celdas y Rellenos Sanitarios, Rutas y procesos de recolección y disposición.	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
LADY CAROLINA OROZCO GALLEGO	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

La señora Lady Orozco es la única que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 19611 - PRODUCCION AGROPECUARIA		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN AGROPECUARIA, TALES COMO: ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y CIENCIAS AFINES Y/O INGENIEROS AGRÓNOMOS Y/O INGENIEROS AGRÍCOLAS Y/O INGENIEROS AMBIENTALES Y /O TECNÓLOGOS EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y/O RIEGO DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS Y /O TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA O ÁREAS AFINES CON EL SECTOR	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
LUIS FELIPE TORO BELEÑO	cumple con los requisitos	PRESELECCIONADO

	establecidos por el diseño curricular.	

El señor Luis Toro es el único que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 19753 - RECURSOS HUMANOS		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
REQUISITOS ACADÉMICOS EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: - CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL. ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS, PÚBLICOS, ECONOMISTAS, ING. INDUSTRIAL, ESTADÍGRAFOS CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGOS EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y AFINES. CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
WILMAN ANTONIO PACHECO ARIAS	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

Para esta vacante se tenían tres candidatos que cumplían con el perfil y al realizar la verificación de los valores obtenidos en la ponderación de las hojas de vida se define que dicha vacante será ocupada por el señor Wilman Antonio Pacheco Arias.

Vacante número: 19496 – AGROPECUARIA	
A contratar: 1	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE	ALERNATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS

CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA,	ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA

ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
LILIANA MARCELA ALVAREZ SALAZAR	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

La señora Liliana Alvarez es la única que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 19452 – AGROINDUSTRIA - CAFÉ	
A contratar:	**Alternativa: 1**
Formación Académica	**Experiencia**
OPCIÓN 1 NBC - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES: INGENIERÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES O INGENIERÍA DE ALIMENTOS O CIENCIA Y TECNOLOGÍA O DE ALIMENTOS O PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL O INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL O AGROINDUSTRIA O PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA. OPCIÓN 2 NBC - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES: TECNOLOGÍA EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS O TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS O TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES O TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL O TECNOLOGÍA EN AGROINDUSTRIA O TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL O TECNOLOGÍA EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O TECNOLOGÍA EN	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

INGENIERÍA DE ALIMENTOS O TECNOLOGÍA EN INDUSTRIA DE ALIMENTOS O TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN .		
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
ELIZABETH GELVES	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

La señora Elizabeth es la única que cumple con el perfil requerido.

Vacante número: 19731 - RECURSOS HUMANOS		
A contratar: 1	**Alternativa: 1**	
Formación Académica	**Experiencia**	
REQUISITOS ACADÉMICOS EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: - CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL. ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS, PÚBLICOS, ECONOMISTAS, ING. INDUSTRIAL, ESTADÍGRAFOS CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGOS EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y AFINES. CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	
ASPIRANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**PRESELECCION**
MAURICIO HERNANDO DURAN	cumple con los requisitos establecidos por el diseño curricular.	PRESELECCIONADO

El señor Mauricio Duran es el único que cumple con el perfil requerido.

A continuación, se relacionan candidatos disponibles en el centro de formación no seleccionados:

CANIDATOS NO SELECCIONADOS				
Nombre	**Cedula**	**Código**	**Celular**	**ESTADO**
WILBER ALONSO GARCIA LONDOÑO	71194538	20877 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
AIDE PRIETO SOTO	63393399	20126	NO SELECCIONADO	SE LE LLAMÓ Y NO ACEPTÓ
ANA MARIA HENAO AGUIRRE	1087549238	19532 - 2018011000473	NO SELECCIONADO	SE ELIGIÓ CANDIDATO DE ACUERDO A LA PONDERACIÓN
ANGELICO MENA CELODIO	11791268	19347 - 2018011000473	NO SELECCIONADO	SE ELIGIÓ CANDIDATO DE ACUERDO A LA PONDERACIÓN
EDIT NORA AGUILAR BERRIO	43652767	20555 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
GILBERTO RAUL CATAÑO POSADA	98641279	21087 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	SE LE LLAMÓ Y NO ACEPTÓ
GREY BARROS DELAROSA	37581461	19401 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
GUILLERMO MANUEL DIAZ MERCADO	98651810	20705 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	NO CUMPLE CON PERFIL PROFESIONAL, ES TECNÓLOGO SE SOLICITA PROFESIONAL
GUSTAVO ALONSO MARIN MONSALVE	71174726	19984 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
HARVEY LEON VELASQUEZ GONZALEZ	71182719	20949 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	SE ELEGIÓ CANDIDATO DE ACUERDO A LA PONDERACIÓN
HENRY ALEJANDRO PINEDA ECHEVERRY	71192713	20949 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	SE LE LLAMÓ Y NO ACEPTÓ
JOSUE ELEVI MARTINEZ PEREZ	15307086	20963 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	SE ELIGIÓ CANDIDATO DE ACUERDO A LA PONDERACIÓN
JUAN ESTEBAN MEJIA CARDONA	1039701087	19524- 2018011000473	NO SELECCIONADO	SE ELIGIÓ CANDIDATO DE ACUERDO A LA PONDERACIÓN
JUAN FABIAN HIGUITA QUIROGA	71382181	20933 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
MARTHA CECILIA PARRA RESTREPO	43649124	20886 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
MARYURY FONTALVO ARDILA	32871521	20712 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
MENDEL ANDRES GOMEZ DIAZ	13749120	20884 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
MIGUEL ANGEL ZAPATA SERNA	1037633999	20882 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
PAOLA ANDREA DIAZ HURTADO	63545586	20225 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA VIRTUAL NO SOLICITADA

RICHARD MAURICIO GELVEZ PINZON	1090477433	20883 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
TRINIDAD MELIZA USAMA VALENCIA	1039702573	20711 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
XAVIER MIGUEL LOMINET ALARCON	15645969	20862 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA
YAQUELINE DEL CARMEN PELAEZ VILLA	40984536	21016 - 2018011000764	NO SELECCIONADO	AREA NO SOLICITADA

Por otro lado, se relacionan las vacantes que deben ser verificadas en la APE a nivel Regional dado que en los disponibles del centro de formación no se logra cumplir con el perfil de acuerdo al programa de formación.

20812 – MINERÍA – PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - REGULAR
20578 – CLIENTE – INGLES – DOS VACANTES
20473 – CLIENTE – EJERCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO – REGULAR
20255 - CLIENTE – PRODUCCION DE MULTIMEDIA – VIRTUAL
19960 – CLIENTE – PELUQUERÍA - VULNERABLE
20004 – CLIENTE – COCINA – VULNERABLE
19347 - SER – CAÑA PANELERA
19556 – SER - APICULTURA
19406 - SER – CULTIVOS TRANSITORIOS

NOTA 1: Se deja la anotación realizada por el coordinador Wilfer Alberto Lopez Madrid de que él no está de acuerdo con la selección del candidato Wilman Antonio Pacheco debido a las situaciones manifestadas por las aprendices evidenciadas en las Actas de Comité de Evaluación Extraordinarios números 024 y 137 de 2022 anexas a este documento. Juan Carlos Osorio, Mauricio Armando Peña, Juan David Valencia y Sandra Rosario García apoyan la moción.

NOTA 2: Se deja la anotación de que Carol Tibanta y Mariana Parra están de acuerdo con la preselección del señor Wilman Antonio Pacheco, debido a que para la fase en que se encuentra el proceso no es viable la aplicabilidad de justificaciones para la no contratación, además de no evidenciarse seguimiento y acompañamiento los casos según conducto regular y en caso de ser necesario elevarlo a otras instancias.

CONCLUSIONES

Se cumple con el objetivo de la reunión, se procede a enviar el acta al área de contratación para realizar las acciones pertinentes según el caso.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 17 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	1062325594			Provisional	CTMAE	ctibantae@sena.edu.co	43778	n.a	
2	JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	98632073	X				jcosorio@sena.edu.co	43857	n.a	
3	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	71191608	X			Coordinador Académico	mpena@sena.edu.co	43854	n.a	
4	SANDRA ROSARIO GARCÍA BUITRAGO	1039683298	X			Bienestar al Aprendiz	sgarciab@sena.edu.co	43782	n.a	
5	MARIANA PARRA ALZATE	1007391148			aprendiz		marianaalzateparra@gmail.com	3124165447	n.a	
6	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	71.193.608	X			Coordinador Académico	Jjdvalencia@sena.edu.co	43774	n.a	
7	WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID		X			Coordinador Académico	wilopez@sena.edu.co	43870	n.a	
8										
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 24		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión tecnólogo en Gestión Administrativa, ficha de caracterización 2397907 del municipio de Puerto Berrio.		
CIUDAD Y FECHA: Municipio de Puerto Berrio- marzo 31 de 2022	**HORA INICIO:** 6: 00 pm	**HORA FIN:** 8: 30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Logística 2	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Complejo tecnológico Minero Agroempresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quórum
2. Socialización de las novedades durante el proceso de formación por parte de los aprendices e instructor.
3. Medidas tomadas antes las diferentes situaciones presentadas.
4. Observaciones generales**.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las diferentes situaciones que se les presenta a los aprendices del tecnólogo en Gestión Administrativa, ficha de caracterización 2397907.

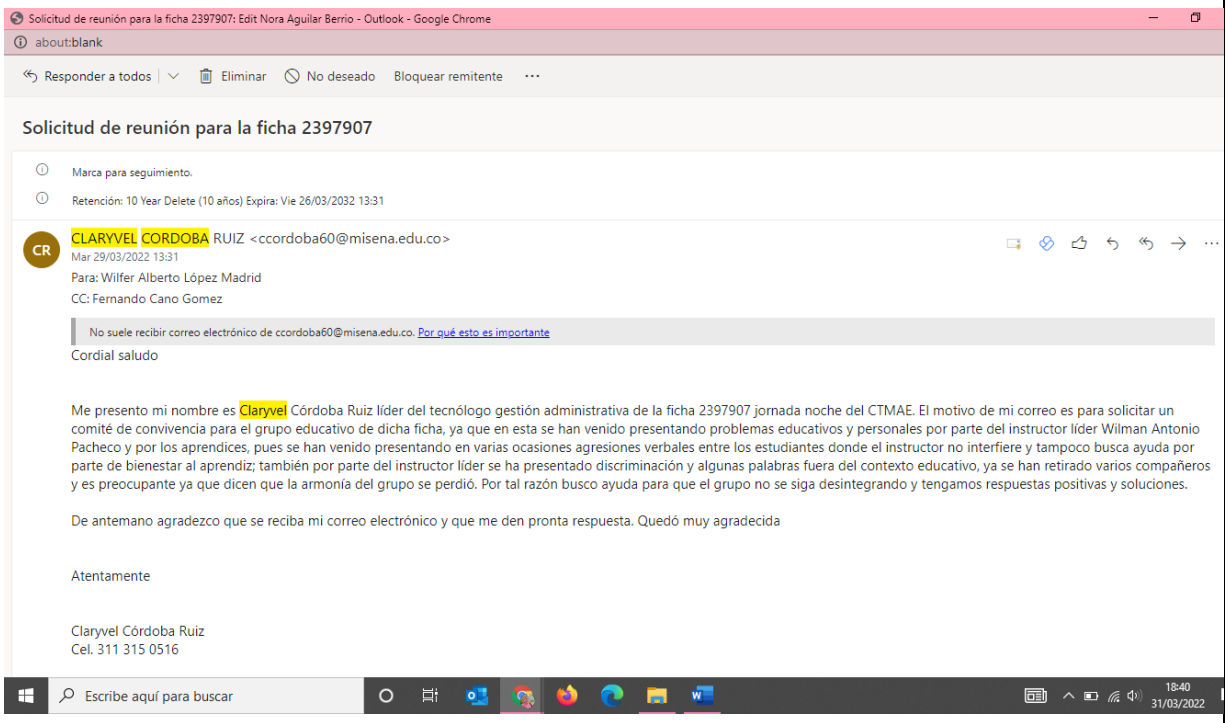
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 6:00 pm se da inicio al comité extraordinario de la formación tecnólogo en Gestión Administrativa, ficha de caracterización 2397907, el cual lo preside el Coordinador Académico Wilfer Alberto López Madrid donde asisten Edit Nora Aguilar Berrío- psicóloga de Bienestar al Aprendiz, el instructor Wilman Pacheco Arias y los aprendices del tecnólogo en Gestión Administrativa, ficha de caracterización 2397907.

Inicia el coordinador académico Wilfer Alberto López Madrid informando que el día de hoy está en el espacio de formación debido a varias situaciones que se están presentando en la formación.

El coordinador académico Wilfer Alberto López Madrid le da la palabra a la aprendiz líder Clarivel Córdoba el correo enviado a coordinación académica y subdirector donde solicita la intervención en el grupo debido a varias situaciones de convivencia. La aprendiz líder Clarivel expresa que en varias ocasiones han tenido dificultades con el instructor wilman Pacheco Arias ya que ella le expresa las inconformidades que se presentan en el grupo y en ocasiones

Interviene el aprendiz Leonardo Betancur expresando que algunas de las situaciones que menciona no es cierto, que el instructor Wilman Pacheco Arias se ha caracterizado por ser demasiado flexible y ayuda constantemente a los aprendices.



Interviene el instructor Wilman Pacheco Arias, informando que han tenido diferentes compromisos con los aprendices por diferentes situaciones académicas, y en cuanto a las dificultades actitudinales de los apéndices no informa a bienestar al aprendiz porque pensó que lo podría solucionar en el grupo.

En cuanto a los aprendices que han desertado de la formación han sido por diferentes causas, donde algunos han realizado el retiro voluntario por situaciones laborales o cambio de domicilio. Entre ellos la aprendiz Fabiana Cárcamo realiza el retiro voluntario.

De otro lado expresa que todo se desata cuando dos aprendices se agreden verbalmente cuando antes no lo habían hecho. Expresa que en diferentes ocasiones algunos aprendices se faltan al respeto a quienes en reiteradas ocasiones los llama a que tengan una buena convivencia, así mismo algunos viven muy pegados de dispositivo electrónico(celular).
Siempre dice que el trabajo es en equipo, formaron los equipos de trabajo de acuerdo con sus intereses (7 grupos).
De otro lado resalta a unos aprendices por su experiencia y conocimientos, a quienes les solicita que sean apoyo de la formación y no lo hace por discriminación entre ellos.
A veces se tiene momentos de risa donde algunos aprendices expresaron que no les parece que se rieran ya que era más de burla.

No hace exámenes escritos porque le parece mejor que cada uno de su opinión y el no mide a través de un examen escrito. Ha cambiado la metodología para cumplir con la formación, revisando el portafolio y evidencias de los aprendices, actualmente han revisado y están atrasados.

Nuevamente interviene la aprendiz líder Clarivel Córdoba expresando que el martes el instructor persuadió al grupo donde han tenido varias dificultades en el grupo. Seguidamente a aprendiz expone las siguientes situaciones presentadas:

1. Cuando se divide el grupo por espacios del ambiente y protocolo. Después al unificar el grupo una compañera se enfrenta hasta el grupo y otra aprendiz. A ella se le sugiere un cambio de actitud.

2. El instructor Wilman Pacheco Arias expresa ante el grupo en varias ocasiones que él es la ñaña del subdirector y que han intentado sacarlo del Sena, empezando por la docente Fresia Elena García, quien lo ha querido expulsar del SENA.

3. Manifiesta que los instructores de ética, cultura física y Miguel Mantilla son buenos instructores y tienen en cuenta a las personas que trabajan para llegar 15 minutos tarde.

4. Expresa que Wilman Pacheco Arias es buen instructor en la parte académica.

5. De otro lado el instructor Wilman Pacheco Arias expresa a sus aprendices que ellos hablan mal de él, lo cual lo ha visto en las cámaras del centro de formación donde efectivamente hablan mal de él.

6. En ocasiones dos aprendices se han agredido verbalmente y el instructor no hace nada para solucionar.

7. Se han formado varios grupos de trabajo y cuando se refiere al grupo de trabajo de la aprendiz Clarivel los llama los super star ,los sobrados o universitarios.

Interviene la aprendiz Vanesa Triana expresando que el instructor Wilman Pacheco Arias les dio mucha confianza y ellos se han pasado, ya quiere ser amigo de ellos y eso no se puede. La verdad a veces siente el deseo de asistir a la formación debido a estas situaciones que se han presentado.

Continua el aprendiz Alejandro Cortez informando que el instructor se pasa de madre y por eso es por lo que se ha pasado el límite de la confianza. Además, expresa el grado de inmadurez en algunas compañeras.

Continua la aprendiz Lizet Sánchez expresando que algunas situaciones ella habla en un tono elevado y a veces es mal interpretado, reconoce que se exalta, pero en la

actualidad ha mejorado la actitud cuando se ha equivocado pide disculpas a sus compañeros.

Después de escuchar las opiniones de los aprendices el coordinador académico Wilfer Alberto López Madrid sugiere el acompañamiento del área de bienestar al aprendiz con talleres que les permita mejorar la convivencia, sino hay cambio se realizará plan de mejoramiento disciplinario con condicionamiento de matrícula.

Siendo las 8:30 am se da por terminado el comitè extraordinario donde el coordinador académico Wilfer Alberto López Madrid agradece a los asistentes la participación en el comitè.

CONCLUSIONES

Se cumple con el Artículo 37 del reglamento al aprendiz. Realización del Comité de evaluación y seguimiento del Centro de formación. En cada Centro de Formación Profesional del SENA o lugares en los que se oferten programas de formación SENA. Este Comité está conformado por los siguientes integrantes:

1. Un Instructor del programa de formación, en representación del equipo ejecutor del programa que será designado por el subdirector del centro.
2. Un profesional de Bienestar al aprendiz
3. El representante de los Aprendices de la respectiva jornada y modalidad del programa que vaya a tratarse o referirse en el comité.
5. El Coordinador Académico quien cita al Comité
6. El Aprendiz vocero del grupo o programa de formación quien participará con voz, pero sin voto.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración y entrega del acta a coordinación académica	Edit Nora Aguilar Berrio	Abril 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 24 DEL DÍA 31 DEL MES DE Mar 20 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Comite extraordinario a la formación Tecnologia en Gestión Administrativa - Ficha de Caracterización 2397907

No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	EDIT NORA AGUILAR	43652768		X		BIENESTAR AL APRENDIZ	cagarlab@sena.edu.co	3137705656	X	
2	Si	Wilson Pachon	98658212		X		Bienestar	Pachonwilson@sena.edu.co	3141616672	V	
3	Si	Lorena Henao	1007567707			Aprendiz	SENA	alchengao1203@gmail.com	3146047777	X	
4	Si	Angelly Andrade	1001638234			Aprendiz	SENA	angelly.andrade@misena.edu.co	3137056126	X	
5	Si	Angie Suarez	1000286544			Aprendiz	SENA	angiessr2003@gmail.com	3147504699	X	
6	Si	Maria zapata	43653754			Aprendiz	SENA	MZ2018@hotmail.com	3213733695	X	
7	Si	Laura Perez	1039679500			Aprendiz	SENA	Lauraperez2345@gmail.com	3135880762	X	
8	Si	Lizeth Sanchez	1007935052			Aprendiz	SENA	lisahi1420@gmail.com	3207754622	X	
9	Si	Milenys Prado	1071831811			Aprendiz	SENA	milenysprado@gmail.com	3183008720	X	
10	Si	Manuela cardona	1007610346			Aprendiz	SENA	Manu300325@gmail.com	3003254167	X	
11	Si	Valentina Ochoa	1.007.966.158			Aprendiz	SENA	Valentinaaldana466@gmail.com	3113432932	X	

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-24 DEL DÍA 31 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Infonmación SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
23	Si	Carmela Agame	1007824637.			Aprende	SENA	3103971382	3103815766		
24	Si	Carolina Gomez	1007633275			Aprend	Sena	[illegible]	3135486537		
25	Si	[illegible]	1000441729			Aprende	Sena	[illegible]	3044412659		
26	Si	[illegible]	1039701364			Aprendiz	Sena	[illegible]	3209708350		
27	Si	[illegible]	1039638900			Aprendi	Sena	[illegible]	3118809372		
28	Si	leisso andres quiñe	1007610613			Aprendiz	Sena	quinteros.15@Gmail.com	3135450265		
29	Si	Andres Quintero	1039678747			Aprendiz	Sena	quinteroandres961@gmail.com	3217249171		
30	Si	Alejandro C	1123560416			Aprendiz	SENA	[illegible]	3247625301		









ACTA No. 137		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Novedades académicas		
CIUDAD Y FECHA: Municipio de Segovia- Noviembre1 de 2022	**HORA INICIO:** 3: 30 pm	**HORA FIN:** 4: 45 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Polivalente 3	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Complejo tecnológico Minero Agroempresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quórum
2. Socialización de las novedades académicas por parte del instructor y aprendices.
3. Medidas tomadas antes las diferentes situaciones presentadas.
4. Observaciones generales**.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar solución a las novedades académicas presentadas durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:30 pm se da inicio a la reunión, el cual lo preside el Coordinador Académico Wilfer Alberto López Madrid donde asisten Edit Nora Aguilar Berrío- psicóloga de Bienestar al Aprendiz, instructor técnico Wilman Pacheco Arias, la representante de los aprendices Sara palacios, la aprendiz Laura Catalina Loaiza y la señora madre del aprendiz Yicet Loaiza (asiste porque la aprendiz es menor de edad).

El Coordinador Académico Wilfer Alberto López Madrid le da la palabra a la señora Derly madre de la aprendiz Laura Catalina Loaiza quien esta matriculada en la formación tecnología en Gestión administrativa, ficha de caracterización 2622147. Es de anotar que la aprendiz es menor de edad por tal motivo está acompañada de la madre.

La señora Yicet Loaiza expresa que la hija le comenta que el ambiente del salón no era mejor según expresado por el instructor Wilman Pacheco Arias ya que alguien estaba dañando el ambiente. La aprendiz Laura expresa que un compañero le dice que el instructor expresa lo del ambiente.
La aprendiz Laura Catalina Loaiza expresa que le pregunto al instructor Wilman Pacheco Arias que si había ganado el examen y el no respondió solo se rió, también expresa que el instructor Wilman Pacheco Arias una vez le toca el cabello y le pregunta que quien se lo arregla. Además da conceptos sobre el futuro de su hijo y no le parece que opine sobre la vida personal de los aprendices. Asi mismo la aprendiz

Laura Catalina Loaiza manifiesta que el instructor Wilman Pacheco Arias le regala cosas a la aprendiz Vanesa. Ella siente que el instructor Wilman Pacheco Arias la acosa de una y otra forma.

Interviene el instructor Wilman Pacheco Arias expresando que cuando le dijo del futuro que le espera a su hijo es para impulsarla y seguir adelante que se ponga las pilas. Expresa además que a Laura le ha repetido en tres ocasiones el examen, si la quisiera dejar la dejaría. La aprendiz Laura el examen realizado lo entrega en blanco. De otro lado la aprendiz Laura Catalina Loaiza se refiere a él con palabras soeces.
(calvo hp y viejo hp).Seguidamente el instructor Wilman Pacheco Arias informa que no tiene interés por ningún aprendiz y si da algo no es porque este enamorado de alguien, y las cosas que ha regalado son los endulces del amigo secreto. Y si la aprendiz Laura Catalina Loaiza siente que esta acosada por el pues a partir de mañana pueden colocar el caso ante un abogado.

El coordinador Académico Wilfer Alberto López Madrid los invita a que sean mas desmesuradamente en el contacto con los aprendices tanto físico como de palabras. y que la aprendiz Laura Catalina Loaiza reconozca que el trato hacia el instructor Wilman Pacheco Arias no está bien ya que lo debe respetar con el uso de las palabras soeces a la hora de referirse hacia él.

Siendo las 4:45 pm se da por terminada la reunión donde el coordinador académico Wilfer Alberto López Madrid agradece a los asistentes la participación en el comité.

CONCLUSIONES

Se logra que tanto el instructor Wilman Pacheco Arias y la aprendiz Laura Catalina Loaiza asumieran compromisos de respeto de ambos lados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración y entrega del acta a coordinación académica	Edit Nora Aguilar Berrio	Noviembre 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 07 DEL DÍA 1 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunion para resolver novedades academicas del complejo tecnologico minero agroempresarial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	EDITH NORA AGUILAR	1136562015		X		Bienestar	anguilarb@sena.edu.co	3137305506	Si	Edith Aguilar
2	Wilmer Pastas	98165576		X		Instructor	Pastaswilmer@gmail.com	3104842852	SI	
3	Sara Palacio	1039683894			Aprendiz	CTMAE	Saramalucia198@gmail.com	3155844863	Si	Sara P
4	Laura Loaiza	1039092198			Aprendiz		Lauraloaiza2958@gmail.com	3146557441	SI	Laura
5	Yiceth Lopez	1128617774					Mariayiceyl@hotmail.com	3163224476	Si	Yiceth
6	Wilfar lopez M.	91667693.	x				wilopez@sena.edu.co.	43870.	Si	
7										
8										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04





